

## **Evaluación de los espacios públicos abiertos en la ciudad de Riobamba** *Assessment of the open public spaces in the city of Riobamba*

Lizbett Valeria Arroba <sup>1\*</sup>, Bryan Hidalgo <sup>1</sup>, Mariana Granda <sup>1</sup>

<sup>1</sup>Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador, 060108; [bfhidalgo.fiar@unach.edu.ec](mailto:bfhidalgo.fiar@unach.edu.ec);  
[mdgranda.fiar@unach.edu.ec](mailto:mdgranda.fiar@unach.edu.ec)

\* Correspondencia: [larroba@unach.edu.ec](mailto:larroba@unach.edu.ec)

*Recibido 23 octubre 2019; Aceptado 16 enero 2020; Publicado 01 junio 2020*

**Resumen:** Los espacios públicos abiertos (EPAs) son la clave para alcanzar un desarrollo urbano sostenible de las ciudades, siendo considerados como la raíz del urbanismo ya que, además de sus funciones físicas, incorporan atributos económicos, sociales y medio ambientales. La presente investigación determina la cantidad, calidad y uso de los EPAs de la ciudad de Riobamba, con el fin de conocer su situación actual. Para esto se analizó cada EPA, identificado y definido en base a una conceptualización y clasificación propias de la ciudad. Mediante la aplicación en sitio de una encuesta digital que consta de entrevistas, observación, toma de audio, fotografías y con el uso de la plataforma KoBoToolbox, se evaluó a 143 EPAs en las categorías: ubicación espacial, tipología, accesibilidad, uso, comodidad, carácter físico, área verde, seguridad y frecuencia de usuarios. El diagnóstico obtenido da como resultado general un promedio regular en relación a su calidad; las categorías más aventajadas en la evaluación son accesibilidad y seguridad, mientras que la categoría que menor valor obtuvo es carácter físico. La síntesis de estado actual se evidencia en mapeos situacionales, evaluativos y concluyentes, convirtiéndose en herramientas para la mejora en la gestión y planificación de estos espacios.

**Palabras clave:** Desarrollo urbano sostenible, diagnóstico, espacios públicos abiertos, evaluación.

**Abstract:** *Open public spaces are the key to achieve sustainable urban development of cities. They are considered the root of urbanism since, besides their physical functions, they incorporate economic, social, and environmental attributes. This research determines the quantity, quality, and use of open public spaces in Riobamba, to know their current situation. Each open space was analyzed, identified, and defined based on the city's conceptualization and classification. Through the on-site application of a digital survey consisting of interviews, observation, audio recording, photographs, and the use of the KoBoToolbox platform, 143 open public spaces were evaluated in the following categories: spatial location, typology, accessibility, use, comfort, physical character, green area, security, and frequency of users. The diagnosis obtained gives as a general result a regular average in relation to its quality; the most advantageous categories in the evaluation are accessibility and security, while the category that obtained the least value is physical character. The current state synthesis is evidenced in situational, evaluative, and conclusive mappings, becoming tools for improving these spaces' management and planning.*

**Keywords:** *Diagnosis, evaluation, open public spaces, sustainable urban development.*

## 1 Introducción

En la actualidad, el incremento del espacio público ha adquirido gran importancia para la administración pública de la ciudad, ya que es un elemento fundamental para el desarrollo urbano.

El espacio público es uno de los elementos que definen a la ciudad y a la condición urbana como tal (Takano & Tokeshi, 2007). De manera que este tipo de bien público posee un valor económico, social y medio ambiental, donde las personas tienen derecho a estar y circular libremente. Los espacios públicos son entendidos como un producto social donde hay integración e inclusión, así los espacios que están en buen estado garantizan el desarrollo urbano sostenible (Carrasco, 2009). Hay que puntualizar que los espacios públicos abiertos (EPAs) son lugares diseñados con fines de recreación o descanso, independientemente si poseen o no área verde.

Necesitamos saber dónde estamos para saber dónde ir (Andersson, 2016), por ello es de vital importancia saber en qué condiciones funcionales se encuentran los EPAs y cómo es su distribución a nivel de la ciudad; evitando intervenciones aleatorias que afecten al verdadero valor de un EPA. Para Pascual & Peña (2011), uno de los problemas relativos está vinculado al proceso de gestión, a la ausencia de un marco político y legislativo que instale al espacio público como un bien fundamental para la sociedad, estableciendo las preocupaciones prioritarias en torno a este bien como las condiciones esenciales para su adecuado desarrollo.

El artículo 31 de la Constitución de la República del Ecuador 2008 menciona: Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural (Ministerio de Gobierno, 2008). Se puede decir entonces que la Constitución garantiza un intercambio cultural, cohesión social e igualdad de diversidad en los espacios públicos con una libre participación, deliberación y accesibilidad de las personas. Es así como la definición de espacio público que rige en el país actualmente, escrita por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelos (LOOTUS) reza que los EPAs “son diseñados y contruidos con fines de uso recreacional o descanso, los mismos que generan actividades colectivas materiales o simbólicas de intercambio y diálogo entre los miembros de la comunidad, quienes tienen derecho a estar y circular libremente en ellos” (Asamblea Nacional, 2016).

Esta conceptualización otorga factores que hacen de los EPAs un elemento primordial para la cotidianidad

de los habitantes, procurando su bienestar, integración y seguridad. La municipalidad de Riobamba, en las ordenanzas del Código Urbano actual, en la sección de espacio público, menciona lo siguiente: “Constituye el escenario de la interacción social cotidiana y en cuyo contexto los ciudadanos ejercen su derecho a la ciudad. Incorporará elementos urbanísticos, arquitectónicos, paisajísticos y naturales, y permitirá la relación e integración de las áreas de acceso universal” (GAD Riobamba, 2017).

Las ciudades han utilizado el espacio público como un elemento fundamental que contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida; además, ayuda a conservar bienes históricos y culturales, revitaliza el comercio e inversión y sobre todo disminuye índices de inseguridad (Ile, 2017).

La presente investigación identifica a cada EPA en la ciudad de Riobamba que encaja con la definición y clasificación teórica adoptadas por este trabajo para evaluarlo, de manera individual y colectiva, en cuanto a la cantidad, la calidad y los usuarios. Como resultado se llega a determinar un diagnóstico real de los EPAs, que puede ser tomado como una herramienta de planificación y mejoramiento del desarrollo del área urbana.

## 2 Metodología

El enfoque metodológico utilizado puede ser resumido en las siguientes fases: primero se identifica y clasifica a los EPAs a ser analizados, conforme a la base teórica adoptada y expuesta en este trabajo. A continuación, se determinan las categorías en las cuales se evaluará a cada uno de los EPAs, con base en las que se construye, ordena y adapta el cuestionario planteado por (ONU-Hábitat, 2016) para realizar un estudio similar en Nairobi-Kenia. Posteriormente, a través de la herramienta informática KoboToolbox, se aplica la encuesta en sitio, recolectando datos tanto cualitativos como cuantitativos. Finalmente, los datos son procesados y evaluados, reflejando el diagnóstico de los EPAs de manera general e individual; para ello se hizo uso de mapas georreferenciados, tablas, cifras, ilustraciones.

### 2.1 Identificación y clasificación de los EPAs

A partir de la revisión bibliográfica y lectura de artículos científicos, documentos académicos y conferencias locales incluyendo documentos legales, se estructura una base teórica desde la cual se genera una identificación y clasificación de EPAs propios de la ciudad.

## 2.2 Definición de ejes de análisis y contenido de la encuesta

La principal herramienta de análisis es la encuesta en sitio, la misma que se fundamentó en el documento Herramienta Global para la Evaluación de Espacio Público elaborado por (ONU-Hábitat, 2016). Se trabajó en la reestructuración y adaptación de la encuesta planteada, estableciendo tres ejes fundamentales a ser analizados: cantidad, calidad y usuarios de cada uno de los EPAs. En base a los ejes planteados se llegan a obtener nueve categorías de evaluación, como se ilustra en la figura 1. El primero abarca las categorías identificación y tipología, el segundo contiene las categorías accesibilidad, uso, carácter físico, comodidad, área verde y seguridad, y el tercero hace referencia a los tipos de usuarios, permitiendo conocer el modo de actuar de los habitantes sobre estas áreas. Cabe recalcar que la categoría de usuarios es determinada y desarrollada por la presente investigación, es una categoría agregada a los parámetros ya definidos en la Herramienta Global para la Evaluación de Espacio Público (ONU-Hábitat, 2016).

El cuestionario se desarrolla en las nueve categorías mencionadas con un total de 175 preguntas adaptadas a la realidad de la ciudad.

## 2.3 Recolección de datos

Para la aplicación de la encuesta en sitio se utiliza la plataforma de la aplicación KoboToolbox, la cual ayuda a recolectar información a través de un dispositivo móvil como un celular o Tablet para una mejor precisión, ya que ayuda a la georreferenciación, fotografía, sonido y envío de datos directo al servidor. Para la recolección de datos se aplica la encuesta en cada uno de los EPAs identificados, se desarrollan los cuatro aspectos fundamentales del quehacer del encuestador: observación, toma de fotografías, medición de audio y realización de entrevistas. Una

vez concluida la toma de datos en campo se tiene una base de información tanto cualitativa y cuantitativa

para proceder a la evaluación individual de cada uno de los EPAs y a manera general.

## 2.4 Procesamiento y evaluación de datos

Los resultados de la investigación se presentan reflejando la situación, la evaluación y la síntesis del estado actual de los EPAs. En su mayoría se trata de representar cada aspecto con el uso de mapeos georreferenciados realizados en ArcGIS.

Los datos son procesados respecto a los tres ejes planteados para la evaluación. El primero, Cantidad, que determina la medida del suelo asignado a EPAs, la distribución de los EPAs en la ciudad, la ubicación georreferenciada conforme a la clasificación establecida, el modo de gestión, el uso de suelo en el entorno inmediato del espacio evaluado y, con estos datos, se genera como evidencia las fichas de identificación de cada uno de los EPAs, definidos como casos de estudio, y mapeos situacionales.

El segundo eje, Calidad, refleja información en las 6 categorías expuestas anteriormente, estas permiten llegar a determinar, además de la situación, una evaluación general a nivel de la ciudad por categoría y de manera individual de cada uno de los EPAs tomados como casos de estudio. Se escoge la escala de Likert como método de evaluación, donde los rangos valorativos determinados: muy bueno, bueno, regular, malo y muy malo, otorgan una puntuación del 1-5 dependiendo si la pregunta de la encuesta es positiva o negativa.

El tercer eje, Usuarios, define de modo general la situación respecto al tipo de usuario que frecuenta los EPAs. De este modo se alcanza el objetivo de la investigación de evidenciar un diagnóstico que refleje la situación actual de los EPAs en la ciudad de Riobamba.



Figura 1: Definición de ejes de análisis y categorías de la encuesta.

### 3 Resultados y Discusión

A partir de criterios a nivel global y nacional se plantea la propuesta de definición de un EPA como: “Espacio abierto multifuncional, gratuito, no construido, de uso y propiedad pública, el cual goza de accesibilidad y calidad ambiental para todos; con funciones recreativas, de comodidad, ecológicas, sociales, culturales y educacionales para la interacción social cotidiana y segura de los ciudadanos”.

Con respecto a la definición planteada se analiza la clasificación de los EPAs en la ciudad. Según el plan estratégico de desarrollo cantonal Riobamba 2020 establece a: parques infantiles, parque barrial, parques de recreación pasiva, canchas deportivas excepto canchas de fútbol, parques urbanos y plazas como espacios para recreación (GAD Riobamba, 2016).

Para determinar la clasificación final se toma en cuenta la propuesta a nivel nacional planteada por la PUCE y la Universidad de Cuenca, instituciones que desarrollan un estudio comparativo del EPA en el Ecuador. Esto permitiría generar una clasificación local, por medio de la comparación entre la clasificación de los EPAs a nivel nacional y la clasificación de los EPAs existentes en la ciudad. En la tabla 1 se muestran los nueve tipos de EPAs identificados en concordancia con el contexto urbano; en este caso: parque, parque lineal, parque de recreación pasiva, parque cívico, parque infantil, plaza, bulvar, cancha deportiva y mercado itinerante. Estos EPAs se definen a las particularidades que representan a la ciudad, respecto a la función y uso que ofrecen.

#### 3.1 Análisis de los resultados de la evaluación

El análisis de los datos obtenidos presenta los resultados que muestran la evaluación en los EPAs de la ciudad de Riobamba. Los resultados indican las diferentes situaciones respecto a la identificación, tipología, accesibilidad, uso, comodidad, carácter físico, área verde, seguridad, aspecto social, por medio de mapeos, gráficas, tablas, cifras, como una evidencia del estado actual de los espacios. En la siguiente descripción se destacan variantes que indican los problemas que abarcan o a su vez generan los demás. La evaluación se realizó por medio de nueve categorías como se ha indicado, donde identificación y tipología son la base del análisis.

A continuación, se describe los datos en cifras y gráficas de las categorías base, punto de partida del proceso de análisis. Cabe mencionar que los resultados en las demás categorías son seleccionados con el fin de exponer la evaluación de forma directa, ayudando a obtener resultados más precisos.

Tabla 1: Clasificación de espacios públicos abiertos (EPAs) local.

Espacios públicos abiertos	Comparación de los tipos	
	Propuesta Nacional	Propuesta Local
Parques infantiles	Sí	Sí
Parques de recreación pasiva	No	Sí
Canchas deportivas	No	Sí
Plazas	Sí	Sí
Parque	Sí	Sí
Parque cívico	Sí	Sí
Campo deportivo	Sí	No
Margen de agua	Sí	No
Parque lineal	Sí	Sí
Bulevar	Sí	Sí
Mercado abierto	Sí	No corresponde
Mercado itinerante	No existe	Sí

#### 3.1.1 Análisis Situacional – Cantidad

La evaluación aplicada en la categoría Identificación determinó que 143 de 155 EPAs identificados inicialmente en la ciudad de Riobamba se ajustaron, tanto a la definición como a la clasificación planteada, donde el 95% son de propiedad pública y un 5% pertenece entidades particulares que ofrecen sus espacios para una recreación gratuita.

Respecto a la gestión, el 89% es gestionado por la administración local, lo que garantiza la realización de algún tipo de trabajo para su mejora, un 6% es gestionado por entidades particulares, el 1% es gestionado en conjunto, un 4% no cuenta con ningún tipo de información, motivo suficiente para quedar en el abandono y generar un conflicto para la ciudad.

Una de las características principales que presentan los EPAs es el estar planificados; se demuestra que en un 85% fueron establecidos de manera formal, es decir bajo políticas que rigen su planificación. Sin embargo, en la evaluación de suelo predominante, el 53% está asentado en lugares de residencia de baja densidad, el 45% tiene comercio o existe algún tipo de negocio a su alrededor que en su gran mayoría se trata de pequeñas tiendas de suministro diario, dejando a los espacios con poca interactividad durante el día.

La ciudad de Riobamba está compuesta de varias tipologías de EPAs destinados a la recreación de la colectividad, se identificaron una serie de lugares de baja interacción ya que, según la evaluación, el 85% era de influencia barrial diseñados para la recreación y el 15% para el disfrute a nivel de la ciudad acogiendo a usuarios de toda la urbe. En la figura 2 se puede apreciar como la gran mayoría de espacios públicos de influencia a nivel de la ciudad están ubicado en el centro, dejando en la periferia a varios espacios pequeños con funciones limitadas o nulas. El

parámetro de evaluación dentro de la ciudad evidencia una gran cantidad de EPAs de menor área, de tal forma que la mayoría comprenden a parques en un 62% seguido de canchas deportivas con un 16%, abarcando

en un 21% a parques de recreación pasiva, parques infantiles, mercados itinerantes, parques lineales, parques cívicos, y plazas.

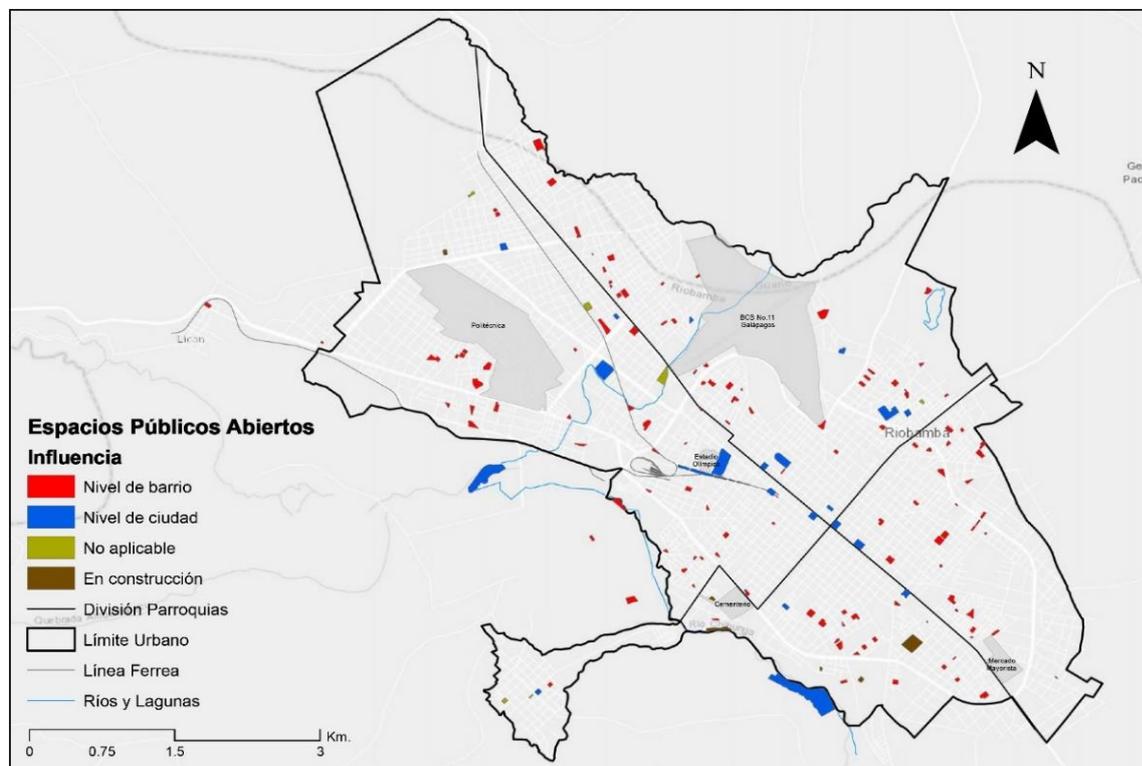


Figura 2: Influencia de los EPAs.

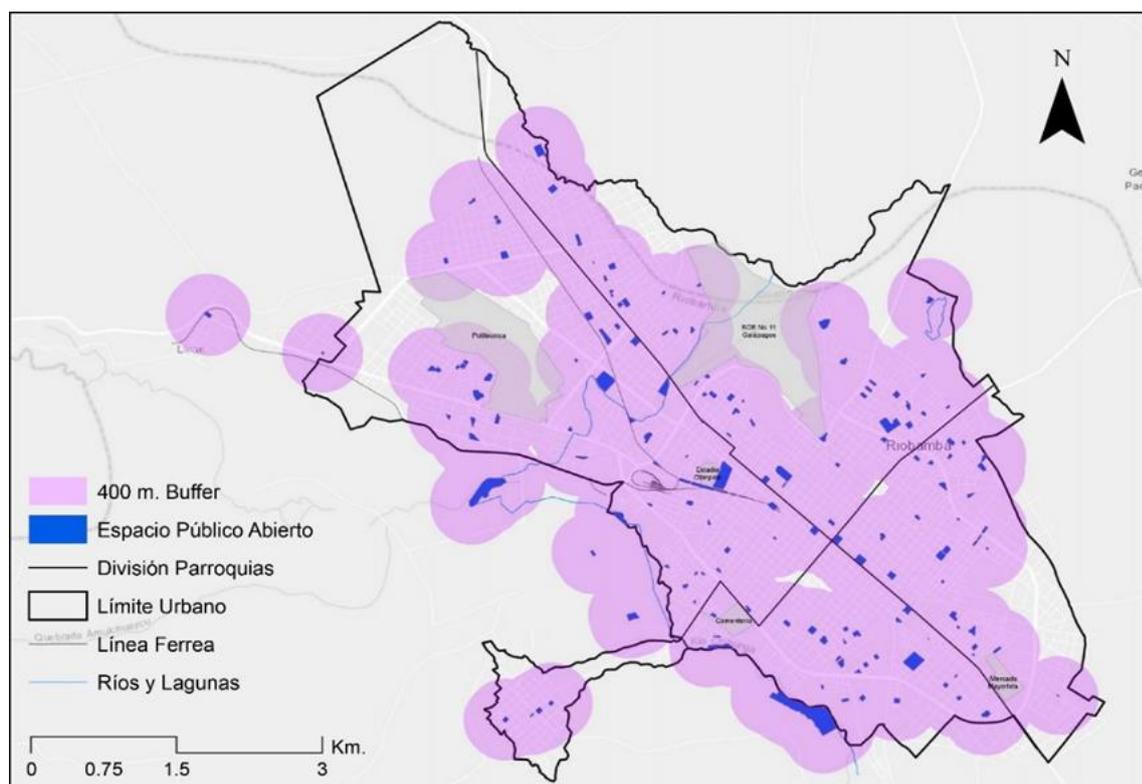


Figura 3: Radio de influencia a 400 m.

Una de las inquietudes que se ve reflejada en los resultados de las encuestas es la gran cantidad de parques de menor área cuya estructuración está compuesta de una cancha deportiva y juegos para los niños; en su gran mayoría abarcan el mismo concepto y se ve cómo la administración implementa el mismo método de juegos en espacios públicos. También hay que hacer referencia a la existencia de canchas deportivas cuya funcionalidad es única y que al ser de un único uso no garantiza la diversión de todos los usuarios.

### 3.1.2 Análisis Situacional – Calidad

Con lo que respecta a la accesibilidad, la evaluación determinó que el 57% de EPAs están construidos con un cercado perimetral a modo de protección, que privatiza ciertas áreas para uso y disfrute de las personas.

También se encontró que un 89% de los espacios evaluados se encuentran abiertos las 24 horas del día y un 11% cuentan con horarios de atención que se cierran por lo general en horas de la noche como es el caso de los parques lineales que, al estar alejados del área urbana, cierran sus puertas en la noche para resguardar la seguridad.

Hay casos en los que se empieza a cobrar por el uso de ciertos atractivos como canchas sintéticas, perdiendo el verdadero sentido de un EPA, al limitar su

accesibilidad. Además, el 80% no posee rampas para personas con capacidades diferentes, o existen obstáculos que dificultan su acceso, por lo que este tipo de usuarios prefieren no asistir.

Es comprensible la inexistencia de un carril separado para bicicletas dentro de gran parte de los EPAs debido a su escasa extensión; esto se ve reflejado en la encuesta que tan solo el 3% tiene algún tipo de infraestructura para bicicleta. Entonces, se puede decir que los EPAs de la ciudad de Riobamba están en un 3% óptimos para su libre accesibilidad, dato que sin duda no garantiza una inclusión. Situaciones como estas se generan por la existencia de tres a cuatro EPAs en un mismo radio de influencia de 400 metros, como se observa en la figura 3.

En lo referente al uso, los grandes lugares son atractivos no solo por su diseño sino también por la diversidad de actividades, se producen intercambios sociales y económicos, se reúnen extraños, se encuentran amigos y se reúnen personas de diferentes clases sociales, donde se pasan por alto cualquier tipo de diferencia étnica.

También se evaluó la funcionalidad de los EPAs identificados, dejando como resultados que el 33% son monofuncionales, es decir que esos espacios están destinados para una sola actividad, denominación que recae en los espacios de menor área ya mencionados como: canchas barriales o áreas con juegos infantiles considerados parques infantiles.

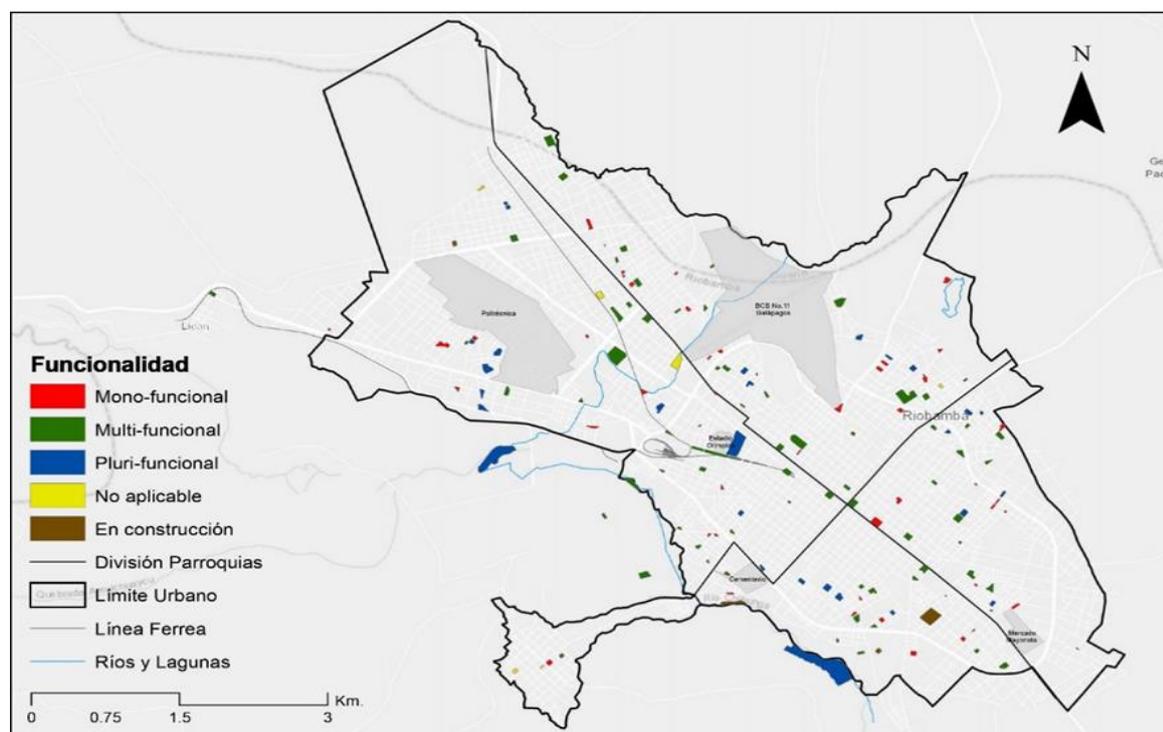


Figura 4: Tipo de función en los EPAs.

Por otro lado, aunque es mínima la diferencia, los espacios multifuncionales están en un 48%, y la funcionalidad más favorable está solo en un 19% de espacios con actividades plurifuncionales, en donde se puede realizar distintas actividades al mismo tiempo. Esto incurre en EPAs a nivel ciudad, ubicados la

Respecto a las actividades que se realizan, la evaluación estableció que un 59% son no organizadas, es decir son realizadas de manera espontánea. Se determinó que el 79% de estas actividades son relacionadas con juegos ya que existe mobiliario específico para niños y se denota la importancia de infraestructura para que los habitantes asistan a todos los EPAs de la ciudad. Este tipo de actividades no organizadas por lo general ocurre en lugares de gestión no controlada. Esto lleva a un uso incorrecto de las instalaciones, dato que se ve reflejado en el 27% de espacios, deteriorando consecuentemente y paulatinamente la infraestructura.

Un comportamiento común es el consumo de bebidas alcohólicas por parte de adolescentes, que desencadenan otra serie de actividades incorrectas como es el arrojamiento de desperdicios, realización de grafitis o que cualquier lugar sea usado de urinario, promoviendo el vandalismo o robos que ocurren en un 21% de los EPAs; dicha cifra puede incrementarse si no existe un control inmediato.

Uno de los principales factores que influyen en el comportamiento de las personas en los espacios públicos es el sentido de seguridad; cuando las personas se sienten inseguras es probable que su comportamiento cambie, de manera que la gestión de los espacios públicos debe garantizar una correcta participación ciudadana.

La forma de uso de los EPAs no siempre es la correcta, muchos de los espacios evaluados presentan olores desagradables para una permanencia o disfrute del mismo, esto se debe a que en un 70% se encuentra basura dentro de las instalaciones, sin control ni infraestructura que garantice la recolección, provocando una mala imagen de la ciudad y la ausencia progresiva de los usuarios.

Otro de los problemas que afecta a la comodidad de EPAs es la falta de vistas agradables a su alrededor, el 71% de los espacios se encuentran en lugares encerrados o su vista es hacia fachadas posteriores de edificaciones.

En cuanto al carácter físico, la falta de infraestructura y mobiliario o el mantenimiento de estos, dificulta el uso de los EPAs para la recreación, realidad observada en la ciudad. Al realizar la evaluación a su infraestructura, la mayoría presenta problemas en iluminación, aunque un 88% si la poseen, solo en un

mayoría en el centro de la ciudad, provocando una sobrepoblación en ellos como se puede observar en la figura 4, pues la gente prefiere asistir a este tipo de espacios ya sea por juego, descanso, distracción o por algún evento, aspectos que son limitados en los espacios monofuncionales por su extensión.

51% se encuentra en buenas condiciones, pero solo en un 15% su intensidad es favorable para que los EPAs durante la noche sean adecuadamente iluminados.

Por otro lado, es importante para un EPA contar con mobiliario para el descanso de sus usuarios; sin embargo, el 39% de estos espacios no cuentan con mobiliario para sentarse, de modo que no garantizan la estadía. También, el 66% de los espacios evaluados no cuentan con basureros, dato preocupante ya que son indispensables para mantener la limpieza dentro de las instalaciones, o la existencia mínima de este mobiliario hace que se desborde la basura; estas son las causas principales de la existencia de basura arrojada en el piso, sin justificar el incorrecto comportamiento de los ciudadanos.

En su mayoría no existen elementos indispensables que conforman a los EPAs como: señalética, basureros, fuentes o tomas de agua, sombra artificial, parqueaderos de vehículos y bicicletas; esto se debe a que la gran mayoría de espacios son pequeños, es así como la misma extensión no permite instalar mobiliario completo, lo poco que tienen es usado de forma incorrecta. En consecuencia, atenta a la integridad de las personas que acuden, viven y juegan alrededor de los espacios, ya que, en un promedio, el 59% del mobiliario está en malas condiciones y tan solo el 3% de los EPAs poseen todos los elementos de infraestructura apropiada.

En referencia al área verde, los árboles y la sombra natural son otro contribuyente importante para la comodidad en los EPAs. Además de mejorar el paisaje y la estética, los árboles disminuyen el ruido, es así como la evaluación demostró que el 60% cuenta con una superficie arbolada pero solo el 32% se considera en buenas condiciones. Los EPAs con superficie verde garantizan distracción y ocio, de igual manera, al estar en buen estado ayudan a la comodidad de las personas que acuden a ellos. De acuerdo con la evaluación se demuestra que el 80% de los espacios públicos cuentan con superficie verde en piso, pero nada más el 20% están en buenas condiciones, de manera que en su gran mayoría estas áreas verdes son tomadas como espacios residuales sin mantenimiento y con el pasar del tiempo se convierten en espacios insalubres.

Dicha realidad determina que no está siendo una prioridad el mantener un verde urbano saludable para la ciudad. La investigación demuestra que Riobamba está muy lejos de alcanzar el mínimo de áreas de recreación por habitante, esta ciudad cuenta

únicamente con 2.54 m<sup>2</sup>/hab. y no se toman acciones que mejoren su calidad y hagan de la ciudad un espacio más sostenible y menos gris.

Según los resultados de la encuesta se revela que en un 52% de los EPAs hay acciones de vandalismo o robos, es así como durante el día el 73% son lugares parcialmente seguros y el 18% son inseguros; mientras que en la noche esta cifra sube a 52% inseguros y el 43% parcialmente seguros, por lo que la gran mayoría de usuarios visitan los espacios públicos hasta ciertas horas del día y el resto de tiempo están en desuso. Al parecer los espacios seguros vienen a ser lugares donde existe presencia frecuente de ciudadanos.

Otro factor que incrementa la inseguridad de manera directa es la falta de comercio a sus alrededores; el 44% no tiene ningún tipo de comercialización segura en las cercanías, lo que hace que su seguridad sea vulnerable. Cabe mencionar que la existencia de negocios ilícitos se genera en los espacios del centro de la ciudad, es decir que tampoco una recreación segura está en lugares de comercio exclusivamente, por lo que en realidad depende de la gestión de un control y resguardo.

### 3.1.3 Análisis Situacional – Usuarios

La frecuencia de usuarios es fundamental para el funcionamiento de los EPAs, es así como se hizo un breve análisis para conocer qué tipo de usuario ejerce actividades de recreación en dichos espacios, de tal forma que se llegó a identificar: los tipos de usuarios definidos por la edad, la influencia del EPA y si este

ofrecía algún atractivo principal que promueva la visita. La encuesta principalmente determinó el porcentaje de usuarios que asisten a los EPAs conforme a la edad y ciertas características.

Cada uno de los siguientes resultados son tomados del 100% y se presentan de esta forma: un 50% son niños, un 70% son jóvenes, un 53% son adultos, un 15% son ancianos, solamente hay una presencia del 7% de personas con capacidades diferentes en los distintos EPA. Un 6% de los 143 espacios encuestados están desolados, como se puede observar en la figura 5.

Los usuarios predominantes en gran parte de los EPAs son jóvenes, dato que influye a la concurrencia de visitantes ya que un 78% asiste una vez a la semana, desde una distancia que va entre 50 a 100 (m), concluyendo que el 69% son residentes del barrio.

Los EPAs son visitados por usuarios de un entorno próximo, aun así, no provoca una interacción entre ellos; se estableció que en el 73% no realizaban actividades de vecindario, mas solo existe actividades espontáneas, no organizadas. Es así como al tener un 71% de los EPAs sin un atractivo principal, son transitorios con una proyección al abandono, por lo que, a pesar de ser visitados su permanencia es esporádica sin que exista apropiación ciudadana. Además, el 6% de los EPAs no son visitados por ningún tipo de usuario, provocando que estos sean lugares desolados, utilizados de forma incorrecta como estacionamientos o botaderos de basura, con tendencia al abandono siendo puntos inseguros en la ciudad.

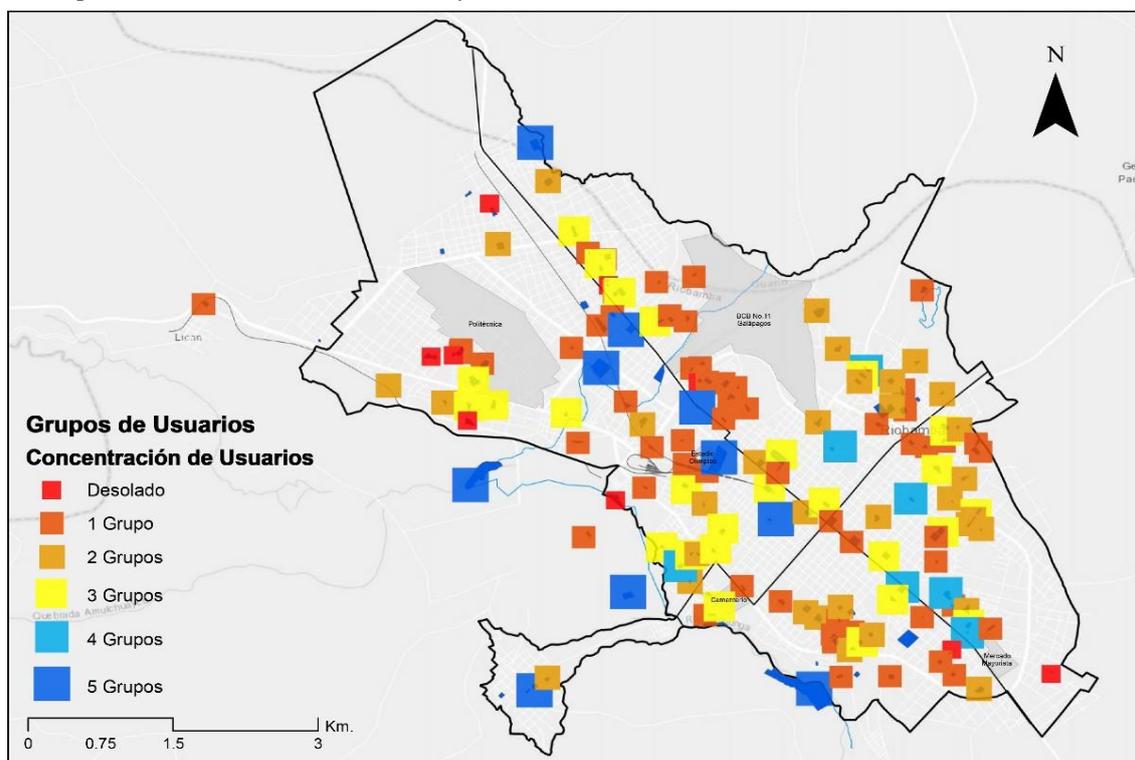


Figura 5: Mezcla de grupo de usuarios en cada EPA.

### Evaluación

Del análisis de datos cualitativos resulta un promedio, basado en la metodología de calificación propuesta, que habla sobre el estado de la situación actual de los EPAs, en cada categoría estudiada, como se ilustra en la figura 6. El promedio general resultó en un estado

regular, es decir que se encuentran en una situación intermedia, sin embargo, hay aspectos que deben ser tomados en cuenta para ser mejorados y corregidos, de modo que se logre accesibilidad, uso, comodidad, infraestructura, área verde y seguridad óptima para el correcto desarrollo de actividades recreativas y cohesión social.

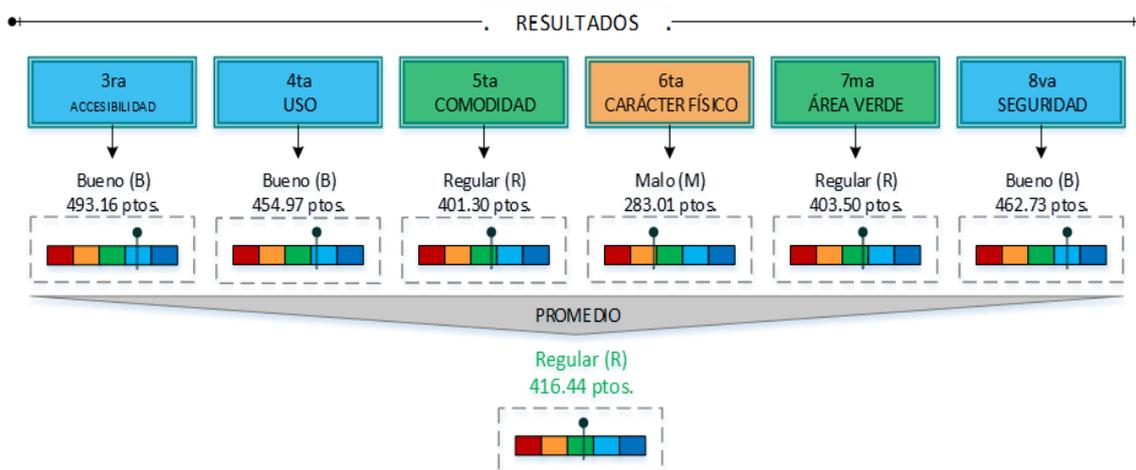


Figura 6: Rango del puntaje según el estado.

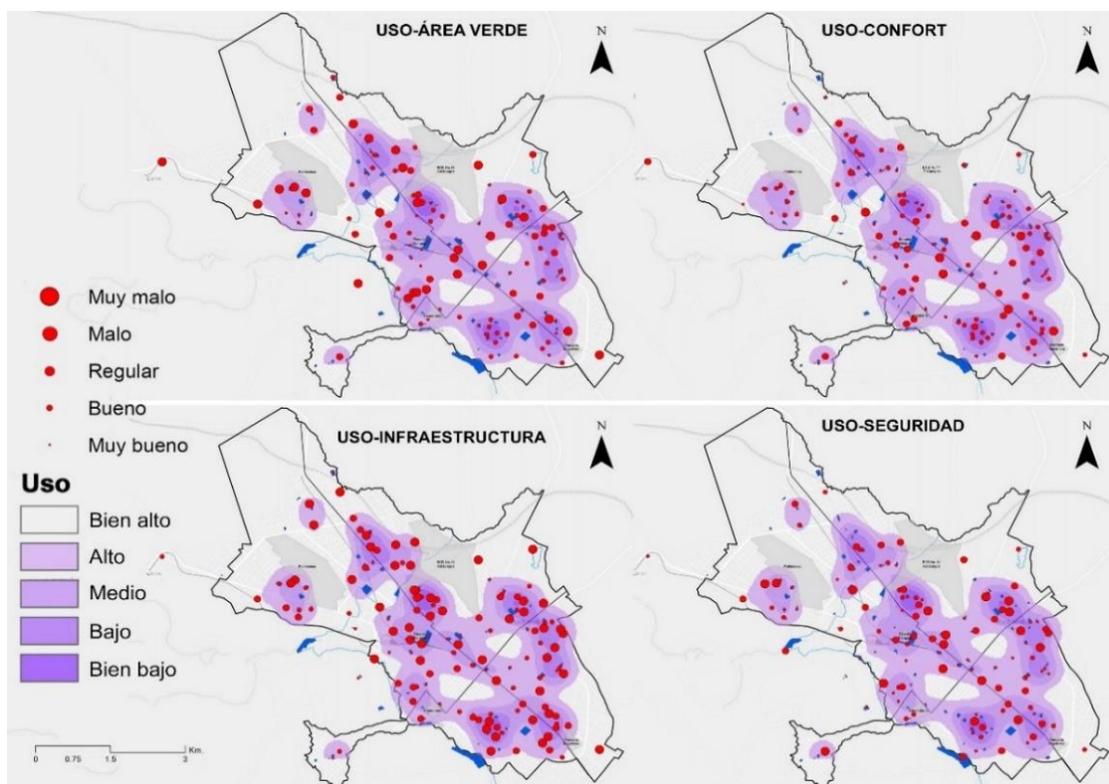


Figura 7: Análisis de relación de la categoría uso con otras categorías.

### 3.1.4 Síntesis del estado actual

Se relaciona la categoría Uso con las categorías Área verde, Comodidad, Infraestructura y Seguridad para entender la relación de los distintos factores que inciden en el correcto funcionamiento de los EPAs. Se puede evidenciar como principales hallazgos que la ciudad cuenta con EPAs distribuidos en toda el área urbana, de modo que se puede decir que la demanda estaría resuelta, pero al contrario la mayoría son espacios de menor escala donde la capacidad está limitada, haciendo que espacios de mayor escala sufran sobrepoblación de usuarios.

En la figura 7 se puede observar que una determinante para el uso es la concentración de EPAs en un mismo radio de influencia de 400m, pues a mayor número de espacios públicos menor es su uso y viceversa. No se puede asegurar que el área verde sea un condicionante para la existencia de uso constante de los EPAs. Sin embargo, hay casos en los que es muy notorio la falta de área verde y la falta de uso.

En la relación uso-área verde se evidencia que los espacios públicos de menor área son los que presentan un déficit mayor en cuanto al área verde o en sus instalaciones el área verde está en malas condiciones. Se puede decir que los espacios más frecuentados son aquellos que tengan más capacidad sin importar la comodidad; mientras más actividades se realicen, más frecuencia de uso va a tener en ciertos casos, como son los parques lineales ubicados en las afueras de la ciudad, donde existen niveles muy buenos de comodidad, pero no son siempre frecuentados.

En la relación uso-infraestructura, en la figura 7 se observa que los principales puntos de concentración de los EPAs con uso bien bajo, por lo general presentan un estado muy malo en la infraestructura; esto quiere decir que está en malas condiciones o no existe. Hay casos donde existen espacios con infraestructura apta para el uso, pero la ciudadanía comete acciones indebidas como acudir a libar, arrojar basura, “grafitear” paredes, entre otro tipo de actividades incorrectas, limitando el uso pleno por todo tipo de usuarios.

Otro factor que afecta al uso es la ubicación, depende mucho de donde esté localizado un EPA para que este genere un dinamismo con el entorno; como ejemplo se puede tomar al parque “Los Shirys” que está ubicado junto al acantilado y el deslave de tierra está acabando con la infraestructura recién inaugurada, provocando que las personas no acudan por su peligrosidad.

En relación con el uso-seguridad la evaluación encontró que los espacios carentes de uso se consideran inseguros, por lo general están ubicados a las afueras de la ciudad con ciertas excepciones, ya

que en el área urbana central los espacios tienen una afluencia moderada de usuarios permitiendo que la seguridad sea más controlada en el día.

Un espacio que no tenga mantenimiento permanente en sus instalaciones es vulnerable y va en camino al abandono, provocando que en su alrededor se desarrolle una serie de actividades vandálicas como robos o comportamientos indebidos y se afecte en forma directa a la comodidad. Este factor no permite que se desarrolle algún tipo de actividad por parte de la comunidad de vecinos ni ciudadanos en general.

Los espacios que garantizan la accesibilidad a los distintos grupos de usuarios como niños, jóvenes, adultos, ancianos y personas con capacidades diferentes, son los que están ubicados en el centro de la ciudad causando un problema de abandono en varios espacios ubicados en áreas perimetrales, pese a encontrarse dentro del radio de 400 metros las personas no acuden.

## 4 Conclusiones

Mediante el proceso de investigación se pudo evidenciar que la ciudad no tiene información suficiente tanto cuantitativa y cualitativa sobre el estado de los EPAs, siendo el principal problema para la actuación y control de las diferentes acciones que se deben tomar para su correcto funcionamiento, ya sean de mantenimiento, rehabilitación, o implementación de un nuevo EPA.

En base a la investigación se puede decir que los EPAs de mejor funcionamiento son aquellos que tienen una mayor extensión, esto se debe a la presencia de más infraestructura en la que los usuarios pueden realizar diversas actividades en un mismo tiempo.

Los EPAs plurifuncionales ofrecen un sin número de actividades organizadas y no organizadas que pueden ser realizadas por usuarios residentes y visitantes dentro de la ciudad. En la ciudad de Riobamba, estos son actualmente insuficientes, por tal motivo los espacios existentes se encuentran saturados de usuarios, provocando que gran cantidad de espacios monofuncionales sean deshabitados o poco visitados.

La encuesta demuestra que muchos de los EPAs más frecuentados son aquellos que se encuentran en el centro de la ciudad; independientemente de su infraestructura y otros factores, son espacios que por estar en el imaginario colectivo como hitos y en estricto apego a la estructura urbana monocentrista de la ciudad, llegan a presentar saturación. Por el contrario, hay EPAs al parecer bien dotados pero que no son frecuentados, ya sea por el desconocimiento de su ubicación, o por la falta de condiciones de accesibilidad.

Se evidencia que la frecuencia de uso y dinamismo de un EPA depende de lo que ofrece a los usuarios; si uno de los espacios que al parecer cuenta con una infraestructura completa no está en uso y otro que tan solo puede contar con infraestructura básica es más usado que el anterior, entonces se puede decir que el planteamiento de la funcionalidad no está respondiendo a las necesidades específicas de los usuarios que habitan dicho EPA. Con esto se demuestra que, si bien la infraestructura es un factor relevante, no es absolutamente determinante para asegurar su uso, depende también de la relación del espacio con la ciudadanía y el sentido de pertenencia que provoca.

Se puede afirmar que la seguridad también depende del entorno que rodea al EPA, es decir el uso de suelo, donde los espacios que se encuentran en zonas con una densidad alta de vivienda o comercio son medianamente seguros y en el mejor de los casos cuando existe mixtificación de usos se crea un dinamismo y protección natural al espacio. Esto solo asegura un resguardo durante el día, pero en la noche la mayoría son deshabitados por completo pasando a ser puntos inseguros.

En algunos casos como es el parque Guayaquil del centro de la ciudad, aun cuando posee un sin número de actividades, en las noches sus usuarios están expuestos a peligros constantes por parte de antisociales que rodean el parque, por lo que es poco concurrido en ese horario a menos que exista algún evento, pero no disminuye su peligrosidad. Por el contrario, otros EPAs como canchas deportivas básicas son habitadas en la noche, dinamizando el sector donde se encuentra emplazado y provocando sensación de seguridad; dos situaciones que se presentan en toda la ciudad mereciendo un estudio del funcionamiento nocturno de los EPAs.

Las condiciones que presentan las áreas verdes de un EPA son de vital importancia. Los EPAs que poseen área verde en buenas condiciones son usados solo el 31% frecuentemente, es decir que la superficie vegetal en estos lugares es importante por generar un ambiente confortable y saludable, pero no son una condicionante para existir actividades de recreación en la ciudad de Riobamba. Por otro lado, la ciudad no cumple con el mínimo de verde urbano y se reemplaza el suelo natural cada vez más por adoquín o césped sintético; la arborización, que lejos de ser una molestia para la recreación es favorable para generar sombra natural, está siendo olvidada y reemplazada por materiales e infraestructura que genera impacto ambiental para la ciudad.

Aplicada la evaluación las categorías accesibilidad, uso y seguridad obtuvieron en promedio un estado bueno; sin embargo, esto no garantiza el buen estado de todos los EPAs en la ciudad. Tal situación se evidencia en que solamente un 25% de los parques

(tipología dominante de los EPAs con el 69%) están en buen estado, reflejando que el promedio antes nombrado no es significativo en referencia a la condición de cada EPA. Por otro lado, la categoría infraestructura tiene un promedio malo debido a los diferentes factores evaluados; sin embargo, los usuarios acuden a estas áreas sin estar aptas para el desarrollo de actividades.

## Conflicto de Interés

Los autores declaramos que no existe conflicto de interés de naturaleza alguna con la presente investigación.

## Referencias

- Andersson, C. (2016). Public Space and the New Urban Agenda. *The Journal of Public Space*, 1(1), 5-9.
- Asamblea Nacional. (2016). *Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo*. Recuperado de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/instrument/files/2016.%20Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Uso-y-Gestion-de-Suelo1.pdf>.
- Carrasco, G. (2009). Proyecto Ecocity manual para el diseño de ecociudades en Europa. *Revista INVI*, 24(65), 197-200.
- GAD Riobamba. (2016). *Ordenanza que regula el uso y control del espacio público y privado para las manifestaciones artísticas y grafitis en el cantón Riobamba*. Recuperado de [http://www.gadmriobamba.gob.ec/index.php?option=com\\_phocadownload&view=ordenanzas&download=660](http://www.gadmriobamba.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=ordenanzas&download=660).
- GAD Riobamba. (2017). *Código Urbano, Libro V del manejo y gestión del espacio público*. Recuperado de <https://www.gadmriobamba.gob.ec/index.php/descarga/nuevo-codigo-urbano>.
- Īle, U. (2017). Trends in Development of Public Outdoor Space, an Example of Copenhagen. *Scientific Journal of Latvia University of Agriculture*, 10(10), 36-41.
- Ministerio de Gobierno. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado de <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR1.pdf>.
- ONU-Hábitat. (2016). *Nueva Agenda Urbana, Hábitat III*. Recuperado de <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>.

Pascual, A., & Peña, J. (2011). Espacios abiertos de uso público. *AU Arquitectura y urbanismo*, 33(1), 25-42.

Takano, G., & Tokeshi, J. (2007). *Espacio público en la ciudad popular: reflexiones y experiencias desde el Sur*. Lima: Sinco Editores.